AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
28	5	2026	MODIFICACIÓN	27		CARTAGENA

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
Pesos					20	1	2026	00:00	28	2	2026	00:00	39
TIPO CAMBIO 1,00													

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CONSORCIO PAZ CARIBE NIT 901.440.845 - 2
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2.618.586.529,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.309.293.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	654.646.632,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C.E. PARQUEADEROS	785.575.958,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CRUZADA	1.309.293.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	523.717.305,00	0,00
Deducible:		

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO :

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CARTAGENA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	0,00
PRIMA	$	0,00
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	0,00
AJUSTE AL PESO	$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	0,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
49721	AGCIA DE SEGI	COLOMBIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS	100,00

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:Spespanar

- ORIGINAL - CLIENTE -

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.309.293.264,00	0,00

Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO:Spespanar

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN

HOJA ANEXA No. 2

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 16 Y MODIFICACION No. 06 EMITIDA CON OCASION AL CONTRATO NO. 1724-2020 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCION HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS Y DE LA ACLARACION DE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA

PRORROGA: HASTA 28/02/2026

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 28/02/2026

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 16 Y MODIFICACION No. 06 EMITIDA CON OCASION AL CONTRATO NO. 1724-2020 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCION HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

PRORROGA: HASTA 28/02/2026

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/12/2025

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 15 Y ACLARACION No. 02 EMITIDA CON OCASION AL CONTRATO NO. 1724-2020 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

PRORROGA:DESDE 30/09/2025 HASTA 31/12/2025

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/12/2025

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA TIENE CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO NO.5 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.020,

SE ACLARA EL ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. INVIAS NIT: 800.215.807-2

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 30/09/2025

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA No. 14 DE FECHA 27/06/25 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS

PRORROGA:DESDE 30/06/2025 HASTA 30/09/2025

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SE DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE
ASEGURADO: CONSORCIO PAZ CARIBE IDENTIFICADO CON NIT: 901.440.845-2, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONSORCIO PAZ CARIBE.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA

DESDE 28/12/2020 HASTA EL 30/09/2025
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA No. 13 Y ADICION NO 4 DE FECHA 31/03/25 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL26DE DICIEMBRE DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS

PRORROGA:DESDE 31/03/2025 HASTA 30/06/2025
ADICION NO 4: $4.000.000.000
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: $52.371.730.588
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 30/06/2025
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION :

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA No. 12 DEL 30/12/24 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26DEDICIEMBRE DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDOALOSEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS.

PRORROGA:DESDE 31/12/2024 HASTA 31/03/2025
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/03/2025

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA No. 11 ADICION No. 03 DE FECHA 31/10/24 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL26DEDICIEMBRE DEL 2.020 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDOALOSEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS.

PRORROGA:DESDE 31/10/2024 HASTA 31/12/2024
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/12/2024

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXOS SE INCLUYE LA FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE LA PRORROGA NO. 10 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL2.020
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA NO. 10 DE FECHA XXX AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS.

PRORROGA:DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/10/2024

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA PRORROGA NO. 9 DE JUNIO 19 DE 2.024 AL CONTRATO NO. 1724-2020DEL26 DE DICIEMBRE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA SECCION DE AMPAROS.

NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 30/09/2024
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 30/09/2024

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.020 DE ACUERDO A LA ADICION NO. 2 Y PRORROGA NO. 8 ES EL 31/08/2024

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANCEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA LA ADICION NO. S Y PRORROGA NO. 8 DE ABRIL 1 DE 2.024 AL CONTRATO NO. 1724-2020DEL26 DE DICIEMBRE DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA Y LE VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO A LO SEÑALADOENLASECCION DE AMPAROS.

PRORROGA:DESDE EL 1/04/2024
NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 01/12/2024
ADICION NO.2; $ 7.500.000.000
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: $ 47.871.730.588
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
DESDE 28/12/2020 HASTA EL 31/08/2024
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA LA PRORROGA NO. 7 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2.024 AL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL26DEDICIEMBRE DEL 2.020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA
PRORROGA:DESDE EL 1/03/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 31/03/2024
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA 28/12/2020 HASTA EL 31/03/2024.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANCEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO AXA COLPATRIA CONOCE Y ACEPTA LA PRORROGA NO. 6.
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA 28/12/2020 HASTA EL 29/02/2024.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANCEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI 22 DE DICIEMBRE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION.
NUEVA FECHA DE TERMINANCION
29 DE FEBRERO DEL 2024

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA
28/12/2020 HASTA EL 29/02/2024.

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO
PLO: 2.018.586.529,40

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI NO. 1 DE ADICION DEL 12 DE DICIEMBBRE DEL 2.023 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN LO DETALLADO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 5	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento	
TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000

********** **FIN PÓLIZA** **********

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO:Spespanar